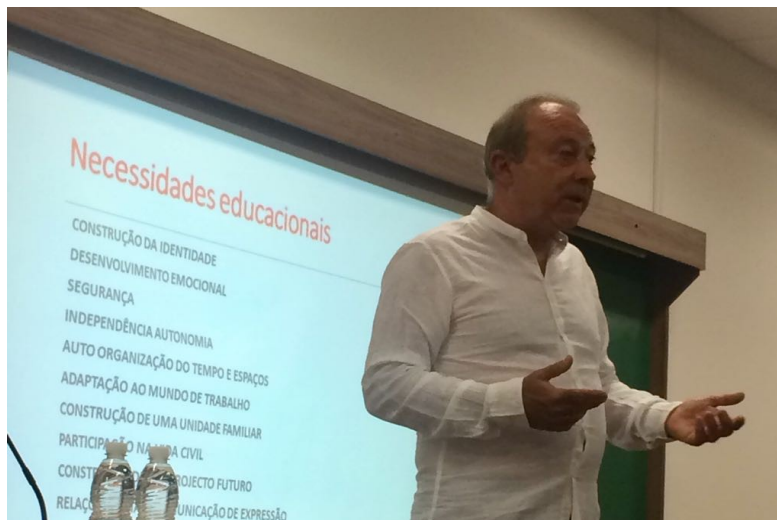


ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL COMO PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL

Mario Viché González¹

Profesor Asociado Universidad de València



RESUMEN:

La animación sociocultural en cuanto práctica de una educación integral supone la superación de la contradicción entre una educación escolar regida por el funcionalismo de los mercados y una educación para la convivencialidad que pone su acento en la persona, su crecimiento, su autoestima, el bienestar individual y la creación de actitudes solidarias para socialización y la identidad en unas comunidades locales en las que la alteridad y la participación se constituyen en la base para gestión comunitaria de fórmulas de convivencia inclusivas, solidarias y sostenibles.

PALABRAS-CLAVE:

Animación sociocultural. Convivencialidad. Narrativas. Metodología.

¹ Texto presentado al VI Eduso Paraná; Guarapuava (Brasil); 16 al 19 de agosto de 2018

RESUMO:

A animação sociocultural como prática de educação integral supõe a superação da contradição entre uma educação escolar pautada pelo funcionalismo dos mercados e uma educação para a convivência que põe seu acento sobre a pessoa, seu crescimento, sua autoestima, o bem-estar individual e a criação de atitudes de solidariedade para a socialização e identidade em comunidades locais nas quais a alteridade e a participação constituem a base para a gestão comunitária de fórmulas de coexistência inclusivas, solidárias e sustentáveis.

PALAVRAS-CHAVE:

Animação sociocultural. Convivialidade Narrativas Metodologia

1. INTRODUCCIÓN

Una Educación integral e inclusiva constituye un claro indicador de una sociedad madura así como una práctica efectiva de la libertad individual (Freire) y los derechos individuales (Touraine) en el seno de las comunidades humanas. En las sociedades humanas desarrolladas el objetivo de la Educación no es otro que el de asegurar el pleno desarrollo de la personalidad desde sus dimensiones emocionales, psicomotrices, cognitivas y sociales. Desde esta perspectiva factores como la autonomía, el crecimiento personal, la convivencialidad y la sostenibilidad son los que legitiman y fundamentan una auténtica Educación integral.

En consecuencia con esta representación de la Educación y sus finalidades podemos afirmar que la práctica de la Educación integral es una praxis inclusiva y sostenible que se concreta tanto en el acompañamiento al crecimiento personal como en la creación de redes comunitarias de convivencialidad y sostenibilidad. Un acompañamiento que se concreta en la creación de contextos integrales para la comunicación dialógica, la problematización de la realidad vital, la toma de conciencia crítica, la visibilización y la expresión de individuos y colectividades y la generación de actitudes inclusivas y solidarias.

Es por ello que la práctica de la Educación no puede ocupar compartimentos estancos en los que los diferentes contextos y agentes educativos actuen sectorialmente y con objetivos aislados y excluyentes unos de otros. Familia, Institución escolar, contexto sociocultural y entorno socioeconómico deben actuar de forma holística, convergente y colaborativa para generar contextos

coherentes, ricos en el aprovechamiento de los recursos socioculturales, identitarios, convivenciales y sostenibles desde la perspectiva de una economía del bien común.

De esta manera agentes e instituciones educativas unen sus esfuerzos y trabajan de forma multidisciplinar para crear comunidades de prácticas, aprendizaje o convivencialidad en la que se coordinan tanto los agentes de la educación escolar (profesoras y profesores) como los pedagogos y pedagogas sociales o los animadores y animadoras socioculturales. Es en el seno de estas comunidades de convivencialidad que se optimizan tanto las acciones de la educación escolar con las aportaciones propias de la educación no formal para implementar acciones dialógicas y cooperativas de acompañamiento al crecimiento, la autoestima y el bienestar individual con actuaciones de carácter comunitario de creación de redes de solidaridad, aceptación de la alteridad, inclusión social y desarrollo armónico de unas comunidades multiculturales y multigeneracionales. Es pues en la confluencia de las sinergias tanto de la educación escolar, como las de la pedagogía social y la animación sociocultural como surge el concepto de una Educación Sociocultural como una acción educativa integral superadora de las contradicciones que suponen las representaciones unilaterales y sesgadas del hecho educativo.

2. LA EDUCACIÓN SOCIOCULTURAL

Es el momento de proponer una auténtica superación de esta contradictoria ruptura y fragmentación de las prácticas educativas. Tal y como afirman Suzete T. Orzechowski y Rogério Bonini Ruiz (2007):

“...o trabalho pedagógico se faz, então, complexo e comprometido com a realidade existencial do homem e do mundo que o rodeia. Percebendo o conhecimento em eterna transformação, o trabalho pedagógico passa a ser percebido de forma mais ampla e mais autêntica, bem como, transformável. As relações ensino-aprendizagem, professor-aluno, teoria-prática; são construídas dia-a-dia, dentro e fora da escola”.

Es, por tanto, el momento de superar el concepto de una animación sociocultural complementaria del sistema educativo formal para plantear la necesidad de una auténtica Educación Sociocultural, una práctica educativa que ponga el énfasis en la educación integral de los individuos y las

comunidades y que trabaje de forma globalizada por: El desarrollo armónico de las personalidades individuales y su capacidad de relación, solidaridad y cooperación, la creación cultural y la ideación como forma de progreso y desarrollo humano, el desarrollo comunitario, basado en la estructuración de comunidades de afinidades e intereses capaces de auto organizarse cooperativamente sobre la base de la dialecticidad y la interactividad.

Una Educación Sociocultural capaz de generar procesos que coordinen y globalicen los distintos entornos educativos en los que se socializan los individuos y se estructuran las comunidades: la escuela, la familia, el entorno sociocultural local y mediático, impidiendo la creación y concepción de departamentos estancos alienantes para los individuos.

3. LA CREACIÓN DE CONTEXTOS DE CONVIVENCIALIDAD

La acción educativa tiene sentido en cuanto tecnología para el crecimiento y el bienestar individual en comunidades educativas que cooperan en la gestión de actitudes inclusivas, representaciones solidarias y fórmulas de organización sostenibles. En este sentido la acción educativa como práctica sociocultural se concreta en la creación de espacios colaborativos para la convivencialidad y la gestión de proyectos comunitarios.

La convivencialidad supone la capacidad que tenemos las personas de humanizar nuestro entorno, nuestras relaciones de convivencia así como poner las diferentes tecnologías de los social al servicio del bienestar individual y social. Fue Ivan Illich (1978) quién formuló las tesis de la convivencialidad que para nosotros, cuatro décadas más tarde, siguen teniendo sentido como fórmula de convivencia y de relación de mujeres y hombres con su entorno vital. Illich formula su teoría de la sociedad convivencial al afirmar que:

“Una sociedad convivencial es la que ofrece al hombre la posibilidad de ejercer la acción más autónoma y más creativa, con ayuda de las herramientas menos controlables por los otros.” (1978:40) en ella “La relación convivencial, en cambio siempre nueva, es acción de personas que participan en la creación de la vida social” (1978:27)

Una relectura y actualización de los postulados humanistas de la convivencialidad nos aportan una representación de la práctica educativa, en cuanto praxis de la educación integral, como una acción comunitaria, autogestionada y colaborativa que tiene como objetivo el desarrollo de la autoestima y el bienestar subjetivo en el contexto de grupos y comunidades que ponen el acento en la convivencia, la alteridad, la inclusión y el respeto más absoluto a las identidades, los ritmos y los anhelos individuales y colectivos de todas y cada una de las personas que participan de las comunidades sociales. Es desde la autonomía y el respeto a la persona y sus ritmos de crecimiento que los postulados de la convivencialidad aportan dinámicas solidarias, colaborativas y multiculturales para la gestión comunitaria de comunidades sociales capaces de generar proyectos colectivos de desarrollo, inclusión y sostenibilidad.

4. METODOLOGÍAS PARA LA ACCIÓN SOCIOCULTURAL

La acción sociocultural optimiza y aprovecha recursos de la educación formal junto a los recursos socioculturales de la educación no formal para crear entornos ricos en estímulos para la educación crítica, la educación emocional y la convivencialidad. Acciones socioeducativas que aprovechan las dinámicas socioculturales de la comunidad para implementar acciones que se desarrollan a través de metodologías que ponen en valor la autonomía como praxis y derecho fundamental de las personas, la comunicación como fórmula interactiva para la convivencia y la solidaridad y la gestión comunitaria de la cultura y la identidad como fórmula organizativa para la convivencialidad y la sostenibilidad.

Una acción metodológica que adquiere sentido a través de la dialogicidad como fórmula interactiva para la descodificación de la realidad, el pensamiento crítico y la toma de postura autónoma y la confluencia de narrativas personales como estrategia interpretativa para la confluencia de representaciones vitales, creación de identidades convergentes y gestión de modos de vida comunitarios solidarios y colaborativos.

Cobb (2016: 52) explica cómo "*una narrativa se refiere a la manera en que los eventos están contextualizados y presentados como un todo coherente ...*". Igualmente Cobb explica como las narrativas crean representaciones personales de la realidad y la convivencia comunitaria. Narrativas que pueden ser concurrentes y compatibles entre si y, de esta manera generar fórmulas de organización y gestión comunitarias o pueden ser narrativas divergentes que no permiten

representaciones compatibles de la realidad vital. Desde esta perspectiva la Educación Sociocultural trabaja por la descodificación de los estereotipos y la creación de narrativas convergentes desde acciones socioculturales comunitarias de la educación integral.

5 CONSIDERACIONES FINALES

Desde esta perspectiva podemos poner nuestra atención en acciones socioculturales de la educación integral como el arte social, la recreación, el teatro del oprimido, la educación popular, la educación para la ciudadanía, los micromuseos, las cibercomunidades o las acciones asociativas y comunitarias que ponen su acento tanto en la creación de entornos socioeducativos como en la gestión comunitaria de proyectos educativos de entorno que desarrollen propuestas inclusivas, multigeneracionales e identitarias superadoras de la dicotomía entre la educación formal y la educación no formal en la gestión colaborativa de fórmulas y actitudes radicales para el bienestar subjetivo, la convivencialidad y la sostenibilidad comunitaria.

REFERENCIAS

COBB, Sara. **Hablando de violencia. La política y las poéticas narrativas en la resolución de conflictos.** Barcelona. Ed. Gedisa. 2016

FREIRE, Paulo. **Pedagogia da autonomia: saberes necessários à prática educativa.** Rio de Janeiro: Paz e Terra. 1996

ILLICH, Ivan. **La Convivencialidad.** Barcelona. Editorial Barral. 1978

ORZECOWSKI, Suzete Teresinha; BONINI RUIZ, Rogério. **O trabalho educativo no Instituto Educacional Dom Bosco de Guarapuava: um novo olhar sobre a prática pedagógica.**; En Quaderns d'Animació i Educació social <http://quadernsanimacio.com>; número 5; enero de 2007

TOURAINÉ, Alain. **Un nuevo paradigma. Para comprender el mundo de hoy.** . Barcelona. Paidós. 2005

VICHÉ GONZÁLEZ, Mario. **La Educación Sociocultural;** Un indicador de desarrollo democrático. Zaragoza. Ed. Certeza. 2010

VICHÉ GONZÁLEZ, Mario. **Una Escuela Sociocultural.** Valencia. Edición del autor. 2015.

COMO CITAR ESTE ARTÍCULO: Viché González, Mario (2019); Animación Sociocultural como práctica de la Educación Integral; en <http://quadernsanimacio.net> ; n° 29; Enero de 2019; ISSN: 1698-4404